



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA****13016*****Declaració d'hereus 146/2014 sobre altres matèries***

DON LUÍS MÁRQUEZ DE PRADO MORAGUES SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 23 DE PALMA DE MALLORCA

HAGO SABER.

Que en este Juzgado y con el nº 498/13 se sigue a instancia de D/ña. CATALINA VICH HOMAR DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000146/2014, por el fallecimiento sin testar de D/ña. BARTOLOMÉ VICH HOMAR, natural y vecino de PALMA, de 52 años de edad, falleció en PALMA en fecha 29/12/2013, careciendo de ascendientes vivos ni cónyuge (por estar divorciado de D^a María Antonia Campíns Fernández por sentencia de fecha 16/11/2001) ni parientes con derecho a heredarle legalmente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, baja apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de Marzo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

